

**ORD.: N. ° 5463/2022.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0005287**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 10 de Junio de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: FUNDACIÓN HUELLA FORMACIÓN Y VOCACIÓN - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de Junio de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Junto con saludar, solicito por favor de su orientación, para saber si una Fundación cuenta con Patente Comercial o no. Los datos son los siguientes: -FUNDACIÓN HUELLA FORMACIÓN Y VOCACIÓN -RUT 65156339-9 -DIRECCIÓN: AVENIDA RECOLETA #1169, RECOLETA".* Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se da a conocer que la "Fundación Huella Formación y Vocación" no cuenta con patente comercial ni trámite alguno para obtenerla.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee